

lla pendiente, segun se ha dicho, han sido las mas dilatadas y costosas de las que ha emprendido la junta.

El 1.º del pasado Diciembre, comenzó la enseñanza de Música. El 15 del mismo mes se abrieron las cátedras de Francés y Dibujo, y ya estarian dándose las de Gramática castellana, Moral, Economía doméstica y Geografía, para cuyo estudio se ha comprado una hermosa coleccion de esferas y mapas, á no haber ocurrido la enfermedad inopinada de la persona á quien se han encomendado. Tal es el estado actual de la enseñanza en el Liceo de niñas. Fuera de los ramos introducidos nuevamente, se han conservado todos aquellos que se refieren á labores de aguja, y en que tanto han sobresalido las alumnas de S. Diego, á saber: el bordado en blanco de arazon y al tambor, el punto trapeado, la construccion de tegidos de aguja, gancho y pelo, el bordado de seda, gusanillo, relieve, canevá, metal y chaquira, la formacion de flores de lienzo, cera, carturina y palma, y el arte de cocina.

Han desaparecido aquellos trajes anticuados que daban á las educandas un aspecto tan estraño, y la mejora del establecimiento se adelanta en términos, que si no viniere algun acontecimiento desgraciado á entorpecer su marcha, dentro de poco hará honor á Jalisco. Se ha contado para todo esto con la inteligencia é infatigable constancia de la señora rectora, y con algunos trabajos que ya estaban preparados por el C. Lic. Rosalio A. Aviléz, que por comision del Supremo Gobierno estuvo unos cuantos meses encargado de la casa.

Considerando la junta lo muy importante que es dar pronto cumplimiento al artículo de la ley orgánica

de la enseñanza, que manda que en los liceos se reciban gratuitamente un niño y una niña de cada Canton, pertenecientes á la raza indígena, circuló una exitativa á los gefes políticos para que mandasen les que les correspondian, y hasta ahora lo han verificado los de Lagos, Sayula, Autlan y Colotlan. Se ha admitido á los cuatro niños y á las cuatro niñas venidos de esos puntos, y se les ha provisto de ropa, cama, libros y de cuanto mas han necesitado, pues se presentaron destituidos de todo.

INSTRUCCION PROFESIONAL.

CONFORME al decreto núm. 68, se proveyeron las cátedras que debian servir para el estudio de la medicina, de la Farmacia, de la Química y de la Jurisprudencia. El dia 1.º de Enero se abrieron en el antiguo Seminario, destinado á servir de Liceo de varones, pues aunque el Supremo Gobierno puso el Instituto á disposicion de la junta, no pudo hacerse uso del edificio por lo pronto. Con solo decir que tan hermosa casa y tan á propósito bajo todos aspectos para establecimiento de enseñanza, sirvió de cuartel casi por cinco años, se puede comprender el estado de suciedad, de deterioro y casi de ruina en que quedaria, porque si bien es cierto que durante la administracion reaccionaria se consagró á su objeto por tres meses, las reparaciones que entonces se le hicieron fueron sumamente insignificantes, y aun estas quedaron perdidas, habiéndose vuelto á alojar los soldados en el mismo sí-

tio, en donde permanecieron seis meses mas. Se emprendió, pues, una recomposicion completa hasta dejar el edificio en el estado que hoy guarda.

Desde Enero hasta Agosto en que se suspendieron las cátedras por las vacaciones, se observó el mismo decreto. En todas ellas hubo exámenes, cuyas listas y calificaciones se publican tambien por separado. Se presentaron ocho alumnos á sostener actos públicos, siendo seis de ellos cursantes de medicina y dos de jurisprudencia.

La ley orgánica de la enseñanza, espedida en 24 de Julio, comenzó á ejecutarse el 18 de Octubre último, no teniendo así mas de dos meses y medio de estar en observancia. De acuerdo con sus disposicion es, las cátedras de medicina que eran seis, se aumentaron á ocho; y las de jurisprudencia, que eran tres, se aumentaron á seis; introduciéndose en una y otra ciencia el estudio de ramos importantísimos y que hasta ahora no se habian enseñado. Tambien se le dió mayor desarallo al de las matemáticas superiores y al de la ciencias naturales, para abrir nuevas carreras á la juventud que encerrada en el círculo trazado por las antiguas leyes, se hallaba sumamente limitada y reducida, teniendo que escojer precisamente entre dos ó tres, al paso que dentro de poco, la Geología, la Mineralogía, el Arte del ingeniero civil y militar y otros análogos, proporcionarán gloria y abundantes recursos á sus profesores con gran provecho del país, cuyos elementos no se esplotan por la carencia de personas que cultiven esas ciencias, al paso que los abogados y médicos exediendo por su número á las necesidades del Estado, tienen en su mayor parte que vivir en la

mediocridad ó quizá en la inaccion y en la miseria, siendo esto causa de gravísimos males.

La junta ha despachado cuantos negocios economicos han ocurrido, celebrando sus sesiones con toda regularidad. Tiene concluido su reglamento interior y se ha formado el del Liceo de niñas, cuya discusion se ha aplazado por ser necesario mientras concluye en el Congreso la de proyecto de reformas á la ley orgánica de la enseñanza. Todas las solicitudes de los alumnos se han acogido favorablemente cuando han llevado el objeto de obtener concesiones que allanen algunas dificultades en su carrera. La junta, buscando de preferencia el saber, y atendiendo al mismo tiempo á premiar la laboriosidad y el pundonor, ha hecho uso de sus facultades, dispensando otros requisitos menos importantes; pero no ha permitido que se relaje la observancia de las leyes y reglamentos vigentes, porque esto seria introducir el desorden mas funesto con notable perjuicio de los intereses bien entendidos de la sociedad y de la juventud. Todo se halla ya en corriente en el Instituto, y debemos esperar que al fin del curso haya progresos considerables.

FONDOS.

Los de la instruccion primaria han sido constantemente recaudados y distribuidos por los ayuntamientos en el pago de los sueldos de los preceptores y en el alquiler de los locales destinados á las escuelas, recibiendo de los generales, segun se ha manifestado, los

libros sin costo por lo regular. Como este ramo no corre á cargo de la tesorería, sino que lo llevan con absoluta independenciamas las mayordomías de propios, nada se puede decir con respecto á él.

Los tocantes á la instruccion secundaria y profesional, se han administrado por la tesorería, cuya oficina quedó desde luego establecida. No pertenece á este lugar el describir minuciosamente todos los trabajos que ha sido necesario emprender para ponerla bajo el pié que hoy se encuentra. Sin archivo y sin los antecedentes necesarios para formarlos, á fuerza de constancia y empeño, se han ido recogiendo datos sobre capitales impuestos, de los cuales algunos fueron derrochados desde 1852, sobre pago de réditos y otros puntos igualmente interesantes. Publicada la nueva ley y aplicados mayores fondos á la tesorería, se ha encargado la misma oficina de reunirlos para manejarlos bajo un solo sistema. Los que pertenecian al Seminario, los de Santa Clara y San Diego, juntos á los que con anterioridad existian, trageron un aumento de trabajo no solo por lo material de la administracion, sino tambien por la oscuridad que ofrecian algunos negocios, en razon ó de operaciones practicadas con motivo de la ley de desamortizacion, ó de reducciones de capitales, bien voluntarias ó bien forzadas para las atenciones de la guerra. Varias fincas estaban destruidas y se han estado reparando; muchos deudores, prevalidos de las circunstancias, han pretendido eludir sus obligaciones. Hoy comienzan á regularizarse las labores mediante el sistema de abrir una cuenta particular á cada una de las personas que tiene negocio de interés con la tesorería, aunque sea el inquilino de una finca, cuya renta sea muy peque-

ña. Estas operaciones, es preciso esperarlas, darán un buen resultado. Los encargados de esa oficina, no se limitan á recibir lo que voluntariamente quieren llevar los deudores, sino que procediendo bajo la persuasion de que si no hay un cuidado y un estímulo constantes, se experimentan grandes atrazos en los ingresos, tienen cobradores establecidos para la percepcion de réditos y rentas. Solo habiendo habido una actividad y una inteligencia, como la que han desplegado esos empleados, se ha podido hacer los gastos extraordinarios que son de grande cuantia, siendo de notar que las administraciones foráneas no remiten el cinco por ciento de las contribuciones directas que la ley manda se aplique á la instruccion pública.

Por un convenio amistoso con la persona que tenia en arrendamiento el local que hoy ocupa la oficina, se consiguió situar esta en un punto céntrico de la ciudad y dentro del Instituto, siendo ella por el esmero con que se ha procurado organizarla, una de las mejores del Estado.

SECRETARIA.

CONTIGUA á la tesorería se encuentra esta otra oficina que la junta ha mandado disponer de una manera decente en cuanto á sus muebles y ornato. Sus labores se desempeñan por el secretario auxiliado de un escribiente, y su archivo está en orden, aunque se han extraviado algunos documentos, por las revoluciones y por las distintas manos que los han manejado. El despacho se lleva al corriente y sin atrazo ninguno.

BIBLIOTECA.

LA ereccion de una biblioteca pública en Guadaluajara, es tan necesaria y esto se conoce tanto, que es escusado el trabajo de ponderar su importancia. Desde 1850 se proyectó establecer dicha biblioteca aunque en una escala sumamente pequeña, pues entonces se contaba con elementos muy inferiores á los que en la actualidad existen. Las librerías de los extinguidos conventos encerraban obras de gran mérito, las cuales eran absolutamente inútiles y acaso hasta ignoradas por muchos de los individuos de las comunidades á quienes pertenecian. La coleccion de libros que fué de los jesuitas, contenia en su mayor parte obras raras y apreciables, las cuales se hallaban abandonadas y en peligro de perderse. El Supremo Gobierno dispuso aun antes de expedir la ley orgánica de la instruccion, que se reuniesen á las del Seminario é Instituto para la formacion de la biblioteca pública. Se escogió para ello un local adecuado y conveniente, se formaron varios salones con sus estantes y demas muebles. La organizacion del establecimiento se confió al C. Ignacio Acal, que es acaso la persona mas á propósito de cuantas pudieran dedicarse á estos trabajos, no solo por sus conocimientos en varios ramos del saber humano, sino tambien por el gusto especial que tiene en desempeñar la comision. La sola tarea de

trasladar los libros al lugar en que se han estado reuniendo, la de ordenarlos y clasificarlos, han demandado mucho tiempo, por cuyo motivo, y por el que ha sido necesario para disponer los salones y construir los muebles, no se ha podido abrir aun la biblioteca, á pesar de haber trascurrido mas de un año de haberse emprendido la obra. Por evitar que esta memoria se estienda mas, no se dá aquí una idea del plan que el comisionado adoptó al desempeñar su encargo. En el apéndice se hallará un oficio que el C. Acal dirijió al Supremo Gobierno comunicándole todos estos pormenores, demasiado interesantes para que no se prive al público de conocerlos. Ellos servirán de introducir el estudio de un ramo tan importante como la Bibliografía, y presentarán al establecimiento con el carácter verdadero que le corresponde entre las personas que por su ilustracion puedan comprender su mérito.

CONCLUSION.

No espuesto hasta aquí, manifiesta: que durante el año de 61, la junta de instruccion pública ha tomado empeño por corresponder al llamamiento del gobierno, dedicándose á reparar hasta donde ha sido posible los estragos que han causado los acontecimientos de la guerra en la presente época. Habiéndosele dado la última ley orgánica del ramo, para que se sujetase á ella procuró penetrarse de su espíritu y llevarla á ejecucion, realizando sus mejoras, sin perder momento se-

gen lo han permitido las circunstancias. Y convenida de la justicia y exactitud de las ideas de la administración, que ha creído encontrar la causa de que en Jalisco no se haya fundado la enseñanza de una manera que satisfaga las exigencias públicas, en la multiplicación de establecimientos insuficientes por sí, y en donde se enseñaban unos mismos ramos con poca diferencia, ha tratado de realizar el pensamiento de reunir estos elementos, teniendo la satisfacción de ver, á pesar del poco tiempo que ha pasado, que nunca se había presentado el cuadro de la enseñanza en una escala tan extensa cual hoy existe. El temor de que se destruya la obra que pudiera con el tiempo ser grandiosa é inmortalizar al gobierno que la concibió; el peligro de que los elementos que se han recogido para fundarla, y que estaban diseminados de un modo, se desparramen de otro y vengan á ser estériles, trastornando la unidad en la dirección, lo dice con franqueza le inspiran funestos presentimientos, porque cree comprometidos los intereses mas sagrados de la sociedad, cuales son los que están cifrados en la educación de la niñez y en la sólida instrucción de la juventud. Como órgano autorizado por la ley vigente para hablar sobre la materia, la junta no podía dispensarse de manifestar en esta ocasión solemne, lo que se ha hecho y los motivos porque se ha hecho, la realización del plan de enseñanza en la parte en que ha podido ejecutarse y los principios en que se funda ese plan. Desea muy sinceramente que sus temores sean meras aprensiones, y que si otros principios diversos ó contrarios vienen á reemplazar á los que hoy se han adoptado sobre enseñanza, sean tan féculdas en resultados, que mejoren las esperanzas que con

tanta razón se han concebido de los que ni aun acaban de plantearse cuando ya se prepara un cambio en ellos, abandonando lo hecho, para aventurar un nuevo ensayo. La junta no debe terminar sin satisfacer una deuda de gratitud al Supremo Gobierno, siquiera manifestándole su reconocimiento á nombre de la niñez y de la juventud por el empeño y esmero con que ha atendido la enseñanza, proveyéndola de recursos en medio de las grandes penurias de la época, adoptando las ideas de la junta y auxiliando sus determinaciones en beneficio del ramo, viéndolo con una predilección tan especial, que hace honor á su ilustración y á su patriotismo. Ofrece finalmente la misma junta, que en cuanto dependa de los esfuerzos de los individuos que la componen, seguirán desempeñando la sagrada cuanto honrosa misión que se les ha confiado.

